

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37533 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y su provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 516/2012, seguido ante este Juzgado a instancia de CASAVISUAL, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del concurso en fecha 1/6/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160048050-1